

TEMUCO, **31 JUL 2025**

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 25.07.2025, presentada por SERVICIOS GASTRONOMICOS VIVIANA SOLEDAD SALGADO DIAZ E.I.R.L.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 09.04.2025, entre don SERVICIOS GASTRONOMICOS Y BANQUETERIA MARCELO ALEJANDRO ARREPOL BARRA E.I.R.L. y SERVICIOS GASTRONOMICOS VIVIANA SOLEDAD SALGADO DIAZ E.I.R.L realizado en la notaria JORGE ELIAS TADRES HALES.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol	: 4-2582 Y 4-2583
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO MEF
Código Actividad	: 561.000
Dirección Comercial	: RECREO N°651
Nombre Titular de la Patente	: SERV. GAST. Y BANQ. MARCELO ALEJANDRO ARREPOL BARRA EIRL
Rut Titular de la Patente	: 76.977.447-5
Nombre del Comprador	: SERVICIOS GASTRONOMICOS VIVIANA SOLEDAD SALGADO DIAZ E.I.R.L
RUT Comprador	: 78.124.991-2
Dirección Particular	: [REDACTED]
Nombre del Rep. Legal	: VIVIANA SOLEDAD SALGADO DIAZ.
Rut Rep. Legal	: [REDACTED]
Fecha de Solicitud	: 25.07.2025
Transferencia N°	: 56
Fecha	: 28.07.2025
D.A. Renovación	: 86
Fecha	: 29.01.2025

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

VN/pbf

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente

31/33713